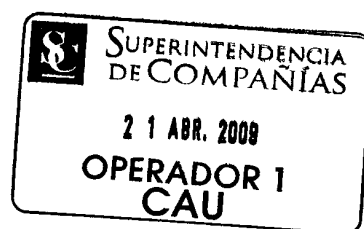


INFORME DEL COMISARIO



BOLIVAR OROZCO ARELLANO
RUC: 1701275040001
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Quito, Marzo 17 del 2009

Señores:
ACCIONISTAS DE "ENERGYGAS" S.A.
Presente

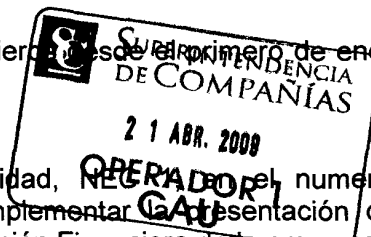
De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes y de conformidad con lo que dispone el artículo 321, numerales 3 y 4 de la Ley de Compañías y los artículos 47 y 48 de los Estatutos de la compañía, pongo en conocimiento de ustedes el siguiente informe:

1. La preparación y presentación de los Estados Financieros de Situación y Resultados, correspondientes al periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2008, es de responsabilidad de la empresa; la opinión de la razonabilidad de estos Balances están en base al estudio realizado, conforme con las disposiciones legales.
2. El Informe se lo elaboró de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC'S, las Normas Ecuatorianas de Auditoría, NEA'S, los Principios Generalmente Aceptados y Normas Técnicas; y más normativas que han permitido que este análisis se lo haya planificado y ejecutado a fin de obtener la certeza de que los Balances no presentan omisiones o errores de importancia significativa; para lo cual se tomaron pruebas de los Registros Contables, conjuntamente con la documentación de respaldo de Ingresos y Gastos, al igual que los procedimientos del Control Interno, que se consideraron para estas circunstancias, por lo que concluyo que este estudio presenta bases razonables para fundamentar la opinión que se manifiesta en este Informe.

A continuación detallo un análisis de la Situación Financiera del periodo:

1. Están elaborados los Estados Financieros desde el primero de enero a diciembre 31 del 2008.
2. La Norma Ecuatoriana de Contabilidad, NEC'S, el numeral 7, describe concretamente la obligación de complementar la presentación de los Estados Financieros por parte de la Administración Financiera de la empresa.



Dirección: El Capri y Gonzalo Correa Esq.
Teléfono: 2808-150
Celular: 099-727-910
Quito - Ecuador

A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

Por lo tanto se deben elaborar los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Balance de Pérdidas y Ganancias
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas Contables de la empresa
- Normas Aclaratorias a los Estados Financieros

3. La Situación Financiera de la Compañía se detalla a continuación, con un estudio porcentual de Índices Financieros de las cuentas:

Se Adjunta Anexo N.- 1

Razones de Liquidez:

Al comparar los Activos Corrientes de la Compañía, con los Pasivos Corrientes de la misma se puede observar que el Activo Corriente cubre las obligaciones corrientes con una relación de 1.37 veces.

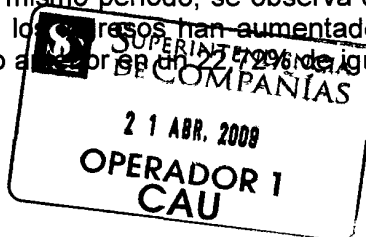
De igual manera en el Balance de situación en el análisis horizontal podemos concluir que existe un incremento del 3.13% en el Activo Corriente en relación al año anterior, dentro de los cuales los dos rubros más importantes en este incremento son las cuentas Otras Cuentas por Cobrar e Inventario Suministros y Materiales.

El Capital de Trabajo es mayor al del año anterior comparando el mismo año, así como los otros 2 índices de liquidez y prueba acida han aumentado, el incremento del pasivo corriente en relación al año anterior es del 3.97%, y este incremento se debe a la variación de la cuenta de Petrocomercial e IESS.

Razones de Rentabilidad:

La Compañía en el periodo enero a diciembre 2008 presenta una utilidad de \$ 24.812,33; utilidad que comparada con el valor de ventas, de Activos y Patrimonio nos da como resultado un valor positivo en margen.

Comparado con el año anterior en el mismo periodo, se observa que la utilidad se ha incrementado en un 12,20%. Si bien los ingresos han aumentado en un 22,68% los gastos han sido mayores frente al año anterior en un 22,72% de igual manera.



Razones de Endeudamiento:

La compañía financia sus Activos Totales en un 13,47% a través de sus accionistas, mientras que el 86,53% es financiamiento externo es decir a través de sus proveedores.

En el análisis horizontal podemos apreciar que el pasivo se ha incrementado en un 3.97% en este último año comparando con el mismo periodo en el año anterior, con lo cual se genera un mayor financiamiento externo, como se lo puede observar en el anexo 1.

En el patrimonio existe un incremento del 11.64%, manteniendo así el financiamiento interno, de acuerdo a las cifras del anexo 1 de acuerdo al anterior año.

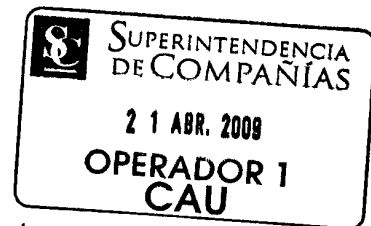
4. Las principales observaciones a las cuentas del Estado de Situación y al Estado de Perdidas y Ganancias se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACION

Se Adjunta Anexo N.- 2

- Los Activos Fijos se deprecian por su tiempo de vida útil de esta forma:

Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Computación	3 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de Laboratorio	10 años



La depreciación se la está aplicando apropiadamente.

Las Licencias y Software, el tiempo de vida útil se considera para 3 años.

- Los Activos diferidos se encuentran amortizados de acuerdo al porcentaje establecido en la ley.
- Las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente a Diciembre del 2008 están canceladas en el mes de Enero del 2009, como debe ser de acuerdo al noveno dígito.
- Los aportes patronales al IESS, se han realizado de manera regular mes a mes.
- El Fondo de Contingencia constituye el ahorro mensual, a mediano y corto plazo de los accionistas, el cual se canaliza actualmente en préstamos a los señores propietarios de E/S de la Red, lo cual genera una mejor rentabilidad a la compañía, pero es indispensable que se cuente con las garantías respectivas y deben ser muy bien analizadas en su ejecutabilidad y valoración respectiva, de acuerdo a lo que apruebe la comisión de crédito de la compañía para tener un mejor control y un estricto seguimiento, para que los papeles se encuentren en regla.

- Sugiero se exija a las Estaciones de Servicio que se han acogido a Energygas, que también ingresen en este rubro, así de esta manera se tendrá mayor solvencia y garantía por la compra de combustible y préstamos que mantienen.
- Los Aportes para Futuras capitalizaciones ya en este Balance debieron ser similares para todos los socios, de acuerdo a los Informes trimestrales presentados por el Comisario de la compañía y de acuerdo a lo aprobado por el Directorio en el año 2007.
- En Junta de accionistas se acordó el realizar el aumento de capital, pero de acuerdo a mi revisión se la esta realizando al momento.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se Adjunta Anexo N.- 3

- Se han revisado los soportes respectivos de los comprobantes de ingreso y egreso, los cuales se respaldan con la documentación necesaria.
- Las ventas por combustibles, su margen de comercialización y comisión por transporte, se especifican y determinan apropiadamente, en su proceso operacional.
- En este año se ha demostrado con mayor énfasis el incremento en las ventas, lo cual es el reflejo del aumento de las Estaciones de Servicio.

OPINIÓN:

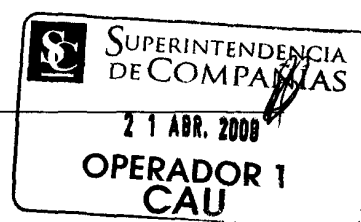
Sugiero nuevamente que la entrega de los Estados Financieros sea a más tardar los 30 primeros días posteriores al cierre del año contable, porque caso contrario no se puede dar una opinión tardía y más aún realizar los correctivos necesarios.

Creo conveniente se contrate a una auxiliar de contabilidad para que le asista a la señora Contadora, ya que tiene mucho trabajo actualmente.

De igual manera sugiero realizar un análisis mensual y comparativo de los ingresos y gastos reales, a partir del mes de enero del 2009, versus el presupuesto del año 2009, el cual no se ha implementado en este año 2008.

De acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías señala la obligatoriedad de Aplicación de las NIIF's a partir del 1 de enero del 2009, pero de acuerdo a la NIIF # 1 sobre la Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe iniciar para que sean comparables los Estados Financieros desde el año 2008.

Dirección: El Caprí y Gonzalo Correa Esq.
Teléfono: 2808-150
Celular: 099-727-910
Quito - Ecuador



BOLIVAR OROZCO ARELLANO
RUC: 1701275040001
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES

En el mes de Noviembre la Superintendencia señala que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que debían empezar a aplicarse desde agosto de 2009 por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se pospondrán hasta 1 de enero del 2010. Para el efecto, se establece el próximo año como período de transición y este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del 2009.

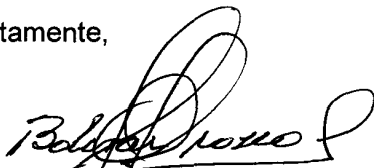
Tomar muy en cuenta este punto ya que con estas Normas se deben sincerar mucho más los Estados Financieros, para que reflejen valores reales, en cuentas como Cuentas por Cobrar (los mismos que se deberán realizar bajo el mismo criterio para todas las Estaciones de Servicio; el plazo deberá ser justo y no sobregirar las cuentas bancarias por los compromisos adquiridos al tratar de ingresar nuevas estaciones; sino se controla el sobregiro la cuenta gasto intereses subirá), Inventarios, Activos Diferidos, Proveedores, Dividendos por pagar, etc, si así fuera el caso sobre la aplicación respectiva.

Solicito se entregue una copia de los cambios en la parte societaria y estatutaria de la compañía a fin de verificar cualquier cambio, como por ejemplo el aumento de capital, nombramientos, etc.

Como ustedes pueden observar la compañía esta en constante crecimiento, por lo que recomiendo se canalice de mejor manera la compra de activos fijos, lo cual irá demostrando un crecimiento total de la misma.

Finalmente en mi opinión estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mis revisiones efectuadas, por lo que los mismos se presentan razonablemente.

Atentamente,



C.P.A. BOLIVAR OROZCO ARELLANO
COMISARIO DE "ENERGYGAS" S.A.

